

NÚMERO

1043

Sábado



2 Noviembre de

1859.

AÑO SÉPTIMO.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

Artículo de Oficio.

Nota de los precios que han tenido en la semana anterior á las fechas que se espresan varios artículos en los mercados de los pueblos de Mahon y Ciudadela segun los partes recibidos en la subdelegacion del Gobierno superior político.

	Mahon 1º de octubre.		Ciudadela 30 de setiembre.	
	Rs. ms.	vn.	Rs. ms.	vn.
Trigo candeal cuartera.	76	”	74	”
Idem xexa	72	”	72	”
Idem moreno	60	”	64	”
Habas	48	”	50	”
Cebada	32	”	30	”
Guijas	48	”	48	”
Garbanzos	88	”	72	”
Frijoles	88	”	84	”
Habichuelas	90	”	”	”
Vino cuarter	3	12	4	24
Aceite cuartan.	16	24	15	12

Carbon <i>quintal</i>	12	12	12	24
Patatas	13	"	12	"
Leña.	5	12	3	12
Carne de vaca <i>libra de 36 onzas</i>	3	"	3	12
Idem de carnero	3	"	3	"
Queso <i>libra de 12 onzas.</i>	2	8	2	"
Aguardiente	1	20	"	"
Miel.	4	"	"	"
Manteca	4	12	"	"

Mahon 8 de octubre de 1839.—*Manuel Lebron.*

Nota de los precios que en la semana anterior han tenido en este mercado los artículos que á continuacion se espresan.

	REALES VELLON	MRS.
Trigo, la cuartera.	64	"
Cebada, idem.	28	"
Habas, idem.	68	"
Maiz, idem.	52	"
Guijas, idem.	68	"
Garbanzos, idem.	108	"
Aceite, medida	76	"
Algarrobas, quintal	10	"
Brea, idem	36	"
Carbon, idem	7	"
Leña, idem	2	"
Carne de carnero lib. carnicera.	5	"
Idem de macho id.	3	24
Aguardiente arroba.	37	25

Iviza 20 de octubre de 1839.—*Mariano de Arabi antes Llobet.*

Idem en el mercado de Palma.

Candeal, cuartera.	5	ft 11	9	"
Trigo gordo, id.	5	2	"	"
Idem menudo, id.	4	16	"	"
Cebada	2	8	"	"
Avena, id.	2	2	"	"
Habas	4	7	"	"

Guijas	4	1	”
Garbanzos.	5	2	”
Frijoles	6	”	”
Habichuelas.	7	16	”
Leña, el quintal	”	5	”
Paja, id.	”	8	”
Carbon, id.	1	2	”
Algarrobas, id.	1	8	”
Almendron, id.	16	14	”
Carne de vaca, la lib. de 36 onzas. ”	”	6	6
Idem de carnero.	”	7	6
Vino, el cuartín	”	12	”
Aguardiente, id.	5	”	”
Aceite, el cuartán.	1	2	8
Idem nuevo, id.	”	18	”

Palma 27 octubre de 1839.—*José Miguel Trias* alcalde.

COMISION PRINCIPAL DE RENTAS Y ARBITRIOS DE AMORTIZACION.

Venta de fincas nacionales.

Fincas para cuyo remate se señala día.

ANUNCIO n. 449.

Por providencia del Sr. Intendente de Rentas de la provincia de Córdoba están señalados para remate, en aquella ciudad, de las fincas nacionales que se espresarán los días 18 y 19, del presente abril; y debiendo verificarse otro remate de las mismas en esta capital en sus casas consistoriales, en los referidos días y hora de doce á una, como se previene en la Real instruccion de 1.º de marzo del año de 1836, artículo 28, tendrá efecto ante los Sres. Jueces de primera instancia, y escribanías que se dirán, con asistencia del Comisionado principal de Arbitrios de Amortizacion, ó persona que le represente, y con citation del procurador síndico.

Al convento dal Cármen descalzo de idem.

Una huerta nombrada de la Magdalena, término de Montilla, con casa, noria y alberca, en. 33470

Que perteneció á las monjas de Sta. Marta de Córdoba.

Un olivar llamado de las Infantas, término de la Gaitrosa de la Rambla, en. 37000

Al convento de S. Pablo de idem.

Una hacienda-olivar y molino de aceite nombrado de S. Pablo, término y pago de la Guijarrosa ed la villa de Santaella, en. 168333

ANUNCIO n. 450.

Por providencia del Sr. Intendente de rentas de la provincia de Málaga está señalado para remate, en aquella ciudad, de las fincas nacionales que se espesarán el día 18 del presente abril; y debiendo verificarse otro remate de las mismas en esta capital y sus casas consistoriales en el referido día y hora de doce á una, como se previene en la Real instruccion de 1º de marzo del año último, artículo 28, tendrá efecto ante el Sr. D. Juan José Rodríguez Valdeosera, juez de primera instancia de la misma, y escribanía de D. José Urrutia, con asistencia del comisionado principal de arbitrios de amortizacion, ó persona que le represente, con citacion del procurador síndico.

Que perteneció al suprimido convento de religiosas del Angel.

Una casa en la calle de la Pena, número 25, manz. 107 (carece de contrata de arrendamiento), tasada en 36995

Al convento de Sto. Domingo.

Otra id. en la de Ginetes, número 8, manzana 108, en. 25146

Al convento de religiosas de S. Bernardo.

Otra id. en la de S. Juan, número 39, manzana 14, en. 39464

Al convento de religiosas del Angel.

Otra id. en la de Pan y Agua, número 15, manzana 54, en. 34343

Al convento de religiosas de S. Bernardo.

Otra id. en la de Guerrero, número 10, manzana 111, en. 24640

Otra id. en la de Espartería, número 14, manzana 23, en. 42436

A las religiosas de Sta. Clara.

Otra id. en la de Sta. María, número 9, manzana 70, en. 32850

Al convento de religiosas de S. Bernardo.

Otra id. en la de Guerrero, número 23, manzana 110, en. 62144

Al convento de religiosas de Sta. Clara.

Otra id. en la del Correo Viejo, núm. 7 manzana 70, en. 36209

Al convento de religiosas del Angel.

Otra id. en id de S. Agustin, número 12, manzana 72, en. 42124

Otra id. en la de Santos, número 19, manzana 3, en. . 32456

A las religiosas de Sta. Clara.

Otra id. en la de Beatas, número 13, manzana 67, en. . 29046

Otra id. en las Siete revueltas, núm. 37, manzana 38, en. 59666

Otra id. en la del Toril, número 14, manzana 41, que
corresponde al Estado como adjudicada al mismo por el Ramo
de Mostrencos, en. 68740

LIBRERÍA DE GUASP, CALLE DE MOREY.

SUSCRIPCION.

HISTORIA GENERAL

DEL

REINO DE MALLORCA

escrita por los cronistas

D. Juan Dameto, D. Vicente Mut y D. Gerónimo Alemany.

SEGUNDA EDICION

*corregida é ilustrada con abundantes notas y documentos,
y continuada hasta nuestros dias por el DR. D. MIGUEL
MORAGUES PRO. catedrático de lengua y humanidades cas-
tellanas y de historia y literatura en el Instituto balear, y
D. JOAQUIN MARIA BOVER socio correspondiente de la real
academia de la historia, de la de buenas letras de Barce-
lona y de otros cuerpos literarios nacionales y extranjeros.*

El aprecio que se han merecido en todos tiempos las islas Baleares, no tanto por su estension, que sin duda es bastante reducida, como por su situacion, sus producciones, su riqueza y el valor y cultura de sus naturales; así como ha hecho codiciar su posesion á las naciones dominantes de la Europa, antiguas y modernas, ha escitado siempre entre los literatos, políticos y curiosos un vivo deseo de enterarse

á fondo de su historia. Los geógrafos é historiadores griegos y romanos, como tambien los nacionales y extranjeros, especialmente los franceses, hacen con frecuencia la mas honorífica mencion de estos isleños; pues que en las antiguas espediciones marítimas de aquellas dos célebres naciones, y señaladamente en las empeñadas luchas de Roma y Cartago, tuvieron los baleares una parte muy importante. Despues del triunfo de Roma sobre su rival, la suerte de estas islas ha ido constantemente unida á la de España: y es bien sabido cuan famosas son en la historia las vicisitudes del continente peninsular.

Como ademas los Reyes de Mallorca, hijos y nietos del esclarecido D. Jaime el Conquistador, poseyeron en partes integrantes de su estado, una porcion considerable de la de Galicia narbonense, cual fué Montpellier, el Rosellon y la Cerdeña; nuestras crónicas se rozan por ese extremo con las del floreciente reino de Francia: por lo que y por las relaciones comerciales que tuvieron los mallorquines con las repúblicas italianas de los siglos medios, al paso que los escritores de estas han tenido ocasion de hablar con honor de nuestras islas y sus moradores; han tenido los baleares abundancia de material el mas precioso, para formar una historia sumamente interesante y amena de su pais.

Nuestros mayores pero atendieron mas, durante muchos siglos, á hacerse admirar por sus obras en las artes de la guerra y de la paz; que á dejar consignadas por escrito sus glorias á la posteridad: hasta que el Grande y General Consejo Balear y los muy magníficos Jurados de esta ciudad y reino, que tan plausible memoria han dejado de su administracion, á fines del siglo XVI tomaron en consideracion un negocio tan conducente á la comun honra y provecho. Al efecto nombraron un cronista general con dotacion proporcionada á su trabajo y á la importancia del encargo, el cual era apuntar las ocurrencias notables relativas á la provincia, y dedicarse á la formacion y arreglo de su historia, hasta entonces muy defectuosa é indigesta.

Los laboriosos y eruditos D. Juan Dameto, D. Vicente Mut y Don Gerónimo Alemany llenaron consecutivamente ese puesto con honor, despues del Dr. D. Juan Bautista Biniméllis Pro. que fué el primero, cuyos escritos hasta ahora inéditos, no tanto como los de los caballeros D. Jorge Fortuny de Ruescas que conserva su familia, y D. Francisco Muntaner de que hace tiempo no se sabe el paradero, merecieron haber visto la luz pública. Cada uno de aquellos escribió á su vez un tomo en folio de la opetecida historia de este reino, que publicados en seguida, les merecieron los mayores aplausos. El de Dameto y el de

Mut se imprimieron íntegros, como era regular, á cuenta de los caudales comunes; pero habiéndose suscitado dificultades sobre la impresion del de Alemany mientras se estaba efectuando, se suspendió esta, quedando por este motivo inédita la mitad del tomo, con no poco sentimiento de los que lo estaban esperando. Los editores poseen copia exacta de la parte que quedó manuscrita, la cual completará ahora, segun corresponde, el tomo tercero.

Por mas abundante que haya sido la primera edicion de cada uno de los memorados tomos, se halla hace tiempo enteramente agotada; de modo que no es poco difícil poder encontrar de lance y á peso de oro algun ejemplar, al paso que son muchos los literatos, así nacionales como estraños, que desean poseerlos. A los naturales les parece una mengua el no estar bien enterados de la historia de su pais, y tenerla impresa en los estantes de sus librerías: omision ó descuido que fuera enteramente reprehensible, si no se pudiera cohonestar con la falta casi absoluta de ejemplares. Los del continente español y extranjero, noticiosos en parte por sus propios anales, de las cosas de estas islas y sus moradores, han procurado tambien y procuran siempre obtenerlos á toda costa; mayormente los que por algun motivo, tienen ocasion de ver de cerca los monumentos del antiguo esplendor de este pequeño reino marítimo, y el satisfactorio estado actual de sus luces, riqueza y civilizacion. Mas ya no es fácil complacerlos con un obsequio semejante, á pesar de los mejores deseos.

Por todas estas consideraciones, y porque no era justo que las obras, fruto de los desvelos y afanes de nuestros recomendables cronistas, desapareciesen de la escena literaria, sin haber quien se tomara el trabajo de restaurarlos; han resuelto los editores emprender la reimpression que se anuncia, y aumentarla con un cuarto tomo comprensivo de los acontecimientos posteriores al reinado de Carlos II, en que concluye el manuscrito de D. Gerónimo Alemany. El primero y el segundo serán los pertenecientes á Dameto y á Mut, en cuyos testos y sus preliminares esenciales, lo mismo que en el impreso y manuscrito de Alemany incluso en el tercero, no se hará variacion alguna sino la de ortografía, que se arreglará con esmero á la moderna. Las adiciones y enmiendas con que se proponen mejorarlos sin alterarlos, irán en notas al fin de cada uno con diferentes documentos dignos de aprecio, por lo que contribuyen á fijar é ilustrar varios puntos, unos de los cuales escritos son poco conocidos, y otros enteramente ignorados. Al principio de los tres primeros tomos se pondrá el retrato litografiado y la biografía del autor respectivo.

El tomo último será mas bien una crónica ó coleccion de noticias históricas arregladas al órden del tiempo, que una verdadera continuacion del plan y narracion de aquellos: circunstancias á que los editores acaso no se acomodarian del todo, si se hubieran propuesto formar de nuevo la historia completa de su pais; ya porque el estilo floreado y conceptuoso que usan nuestros cronistas es algo anticuado, como el de sus contemporáneos; ya porque la historia, al paso que aumenta de estension en tiempo y objeto, requiere un plan y método diferentes. De aquí es que con esta publicacion los empresarios en nada creen embarazar ni perjudicar los trabajos de los que gusten dedicarse á tan laudable tarea; antes les facilitan la ejecucion, aprontando en su obra un cuantioso cúmulo de materiales.

Los cuatro tomos que se prometen serán regulares en 4^o, de buen papel y letra igual á la de este prospecto en el testo: los preliminares, notas posteriores y documentos irán en diferentes caracteres todos nuevos y hermosos.

Saldrán en entregas de 48 páginas, por cada una de las cuales pagarán los suscriptores tres reales de vellon. Luego de reunido un número regular de estos se pondrá corriente la primera entrega, y sucesivamente una cada quince dias, de lo que se dará el oportuno aviso.

Durante las entregas del tomo primero se repartirá grátis una lámina litografiada de su autor, y con las del segundo y tercero las de sus respectivos; para colocarse al frente del artículo biográfico de cada uno de ellos.

Los editores desean mejorar y adornar la obra con un mapa del archipiélago Balear comprensivo de la parte del vecino continente europeo que perteneció á este reino de Mallorca, sobre cuya determinacion definitiva y otras semejantes que acaso se adopten, instruirán á los suscriptores.

Concluida la impresion, el valor de la obra se aumentará, como es costumbre, para los que no se hubieren suscrito, lo que podrán hacer los que gusten en la librería de esta imprenta, calle de Morey número 41, y fuera de esta isla, con el recargo del porte, en las principales del reino.



Imprenta nacional regentada por D. Juan Guasp y Pascual.